

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifican Acuerdos de Iniciación de expedientes sancionadores, seguidos por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar. 10.887

Anuncio de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente sancionador, que se cita. (SAN/EP-293/95-SE). 10.887

Anuncio de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/EP-312/95-SE). 10.888

Anuncio de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. (SEP/SIM-99/96-SE). 10.888

Anuncio de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-47/96-SE). 10.889

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones de la Junta Provincial de Hacienda. 10.889

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones de la Junta Provincial de Hacienda. 10.889

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones de la Junta Provincial de Hacienda. 10.890

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación que se cita. 10.890

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la Orden resolutoria del expediente sancionador que se cita. (239/94). 10.890

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la Resolución del expediente sancionador que se cita. (476/94). 10.891

AYUNTAMIENTO DE ZUFRE (HUELVA)

Anuncio. (PP. 2375/96). 10.892

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Anuncio de bases. 10.892

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Anuncio de bases. 10.892

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

Anuncio de bases. 10.892

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Anuncio de bases. 10.895

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Anuncio de bases. 10.900

Anuncio de bases. 10.903

Anuncio de bases. 10.907

Anuncio de bases. 10.910

Anuncio de bases. 10.914

AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES

Anuncio de bases. 10.917

AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR (JAEN)

Corrección de errores a los Edictos sobre anuncio de bases. (BOJA núm. 82, de 18.7.96 y 94, de 17.8.96). 10.921

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de agosto de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Notarios/as para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario núm. 401 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 28 de mayo de 1996 (Boletín Oficial del Estado de 4 de julio de 1996), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/las señores/as que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de Marbella (por traslado del Sr. Iturmendi Morales), a don Mauricio-Emiliano Pardo Morales, Notario de Loja, 2.º

Para la Notaría de Arahal (por traslado del Sr. Romero Candau), a don Eduardo Fernández Medina, Notario de Alhama de Murcia, 3.º

Para la Notaría de Morón de la Frontera (por traslado del Sr. Solís Sarmiento), a don Juan José Pretel Serrano, Letrado de la Dirección General (Abogado del Estado).

Para la Notaría de Benalmádena (Costa) (por traslado del Sr. De Mota Salvador), a doña Amelia Marín García, Notaria de Alameda, 3.º

Para la Notaría de Archidona (por traslado de la Sra. Sánchez Cazorla), a don Leopoldo López-Herrero Pérez, Notario de La Alhambra, 3.º

Para la Notaría de Bailén (por traslado del Sr. Gila Puertas), a don Carlos José Cañete Barrios, Notario de Mancha Real, 3.º

Para la Notaría de Quesada (por traslado del Sr. Castro Reina), a don Francisco Javier Ríos Valverde, Notario de Vilanova de Arousa, 3.º

Para la Notaría de Villa del Río (por traslado de la Sra. García Ortiz), a don Lino-Esteban Sánchez-Cabezudo Díaz-Guerra, Notario de Muxía, 3.º

Para la Notaría de Dos Hermanas (por traslado del Sr. Soto Madera), a don Juan Rey Sánchez-Osorio Sánchez, Notario de Sevilla, 1.º

Para la Notaría de La Línea de la Concepción (por traslado del Sr. Madero García), a don José Luis Mejías Gómez, Notario de Corral de Almaguer, 3.º

Para la Notaría de Montilla (por traslado del Sr. Zejalbo Martín), a don Carlos Fernández Guzmán, Notario de Jódar, 3.º

Para la Notaría de Lepe (por traslado de la Sra. Cortina Mallol), a don Federico Salazar Martínez, Notario de La Palma del Condado, 3.º

Sevilla, 19 de agosto de 1996.- El Director General, P.S. (Orden de 31.7.96), El Director General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Dolores Robador González, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de julio de 1995 (BOE de 28 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Dolores Robador González, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas II».

Sevilla, 22 de julio de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Eva María Talavera Rodríguez, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Química Física convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 11.10.95 (Boletín Oficial del Estado 8.11.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Eva María Talavera Rodríguez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Química Física.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Química Física.

Granada, 22 de julio de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Humberto Manuel Trujillo Mendoza, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 11.10.95 (Boletín Oficial del Estado, 8.11.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del